



**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**

NIT: 891.780.111-8

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo expedido por la Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. en la Resolución No. 128 de septiembre 16 de 2021, y “por la cual se realiza la convocatoria pública abierta para el proceso de selección y elección del Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para el año 2022”; se emite listado de inscritos a la Convocatoria Pública; se emite listado de admitidos y no admitidos a la Convocatoria Pública.

RESULTADO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes conforme al Artículo Quinto de la Resolución No. 128 de septiembre 16 de 2021, se concluyen los siguientes resultados:

Nº	INSCRITO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	ANGELICA MARIA MARTINEZ SIERRA	45.510.149	SI	
2	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PEÑALOZA	9.096.573	SI	
3	DIANA CURE MARTINEZ	1.143.354.566	SI	
4	ELKIN MONTEMIRANDA PAJARO	1.047.401.338	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
5	HAROLD ENRIQUE COGOLLO LEONES	9.299.165	SI	
6	JULIO MORELOS NASSI	73.208.693	SI	
7	KEVIN ANDRÈS DÌAZ LECOMPTE	1.047.374.808	SI	
8	LAURA ELENA ALVAREZ IRIARTE	1.047.420.511	NO	NO ANEXÓ DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA NO ANEXÓ OFICIO DE INHABILIDADES
9	MARIA JOSE ARNEDEO PACHECO	1.143.367.941	SI	



VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque VIII, Piso 1
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3223
vicextension@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



N°	INSCRITO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ADMITIDO	OBSERVACIONES
10	MARIA JOSE CARVAJAL BURGOS	45.534.548	SI	
11	MAYLEN ELENA VEGA PASIÓN	1.140.896.015	NO	NO ANEXÓ DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA
12	ROBERTO ANTONIO MARTELO FERNANDEZ	73.159.933	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
13	ROSA ISABEL CARABALLO MENDOZA	1.047.367.441	SI	
14	VIRGILIO MADERO QUEJADA	7.920.561	SI	
15	WILSON PUELLO BELEÑO	9.103.240	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
16	YORLADIS ESTELA BLANCO CARRILLO	45.691.802	SI	

Se anexa lista de chequeo de evaluación por aspirante.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOHN ALEXANDER TABORDA GIRALDO PhD.

Vicerrector de Extensión y Proyección Social



VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3223

vicextension@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co